

LA REPÚBLICA

DIARIO FEDERAL

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION
MADRID, un mes, 2 pesetas.—PROVINCIAS, trimestre, 25 pesetas.—PORTUGAL, trimestre, 25 pesetas.—ULTRAMAR y naciones firmantes del convenio postal, trimestre, 100 pesetas.—En los demás países, 25 pesetas.
OFICINAS: San Marcos, 26, principal.

MADRID

Miércoles 6 de Febrero de 1884

PRECIOS DE VENTA
Un número corriente, 25 céntimos; idem atrasado, 30 céntimos.—Paquetes ó mano de 25 números, 75 céntimos de peseta.
Comunicados y anuncios, á precios convencionales.
OFICINAS: San Marcos, 26, principal.

NÚM. 5.

ADVERTENCIA

LA REPÚBLICA servirá todas las suscripciones que dejó en descubierto nuestro colega LA VANGUARDIA.

LAS PROMESAS Y LOS HECHOS

Con insistencia, que empieza á parecer sospechosa, declaran los periódicos ministeriales uno y otro día, y en variadas formas y tonos distintos, que las próximas elecciones de diputados á Cortes van á distinguirse de todas las anteriormente verificadas por la completa y absoluta independencia de que disfrutará el elector para emitir su voto.

Prescindiendo ahora de la preciosa confesión implícitamente contenida en esta promesa y dando por supuesto que sientan los conservadores, por las culpas cometidas, dolor de corazón y abriguen propósito de la enmienda, es lo cierto que ni los actos del Gobierno, ni los de sus delegados en las provincias, son los más adecuados para llevar al ánimo suspicaz la confianza ó la tranquilidad á los espíritus recelosos.

Para aducir hechos justificativos de estas indicaciones, podríamos escoger, á nuestro antojo, algunos de los muchos que los periódicos de Madrid y de provincias han denunciado estos días: tantos son, que solamente podría detenernos *l'embarras du choix*, como dicen en la República vecina; pero sin ir más lejos, aquí, en Madrid mismo, ocurrió ayer uno, del cual dimos con la anticipación debida noticia circunstanciada á nuestros lectores. Nos referimos al nombramiento de teniente de alcalde llevado á cabo por el Gobierno.

Los lectores de LA REPÚBLICA saben que, en el acto, se formuló una protesta contra la disposición gubernativa, por considerarla en oposición abierta con el espíritu y la letra de la legislación vigente.

Ni presumimos que la protesta prospere, ni nos proponemos por ahora examinar sus fundamentos. Creemos, sí, que aun dentro de las disposiciones legales en que el Ministerio se apoya para justificar su determinación, se ha cometido acto de inconcebible arbitrariedad.

Pero en este hecho no vemos nosotros el hecho en sí, el fenómeno aislado, que, en tal concepto, carecería para nosotros de importancia; pues en realidad, para los republicanos sinceros, para los defensores del sufragio universal, el que los tenientes de alcalde sean *abascalistas* ó sean *romeristas* es asunto de escasa trascendencia y de poco ó ningún interés; nosotros vemos en el acto del Gobierno un ataque á la autonomía del Municipio, un desconocimiento de los derechos que tiene y de la consideración que merece esa entidad, una tendencia pernicioso y funestísima á convertir los Municipios en dependencias subalternas del Ministerio de la Gobernación. ¡Bello ideal de las escuelas centralizadoras y absolutistas!

Así como la familia es fundamento y base de las sociedades civiles, así el Municipio es fundamento y base de los organismos políticos. El que atenta contra la familia comete delito de lesa sociedad; el que pone mano profana sobre el Municipio se hace reo de un crimen de lesa nación.

¡Donosa y singularísima teoría la de los conservadores! Claman al cielo y á la tierra cuando un pensador es osado á escudriñar algo profundamente en los orígenes de la propiedad; llámanse ellos á sí mismos defensores de las venerandas instituciones, la familia una de ellas, y sin embargo, con toda tranquilidad, y como si fuera la cosa más sencilla del mundo, disponen de la propiedad, legislan sin reparo sobre ella, modifican la familia, regulan las relaciones entre sus individuos, y nombran y desnombran concejales como podrían nombrar y dejar cesantes á los porteros del Ministerio.

¡Cuán pobre idea, qué mezquino concepto tienen de la altísima institución del Municipio estas escuelas conservadoras! Quizás en este error grosero, en el cual todos han incurrido, de bastardear la representación de los Ayuntamientos, considerándoles, cuando más, como meras sucursales del poder central, se han originado todos ó casi todos los males de que adolecen nuestra política, nuestra administración, nuestra industria.

Y no se crea que al desear para los Municipios libertad de acción, independencia absoluta, autonomía en su vida interior, proponemos novedades inauditas ó nunca imaginadas reformas.

Vida próspera y floreciente vivieron en España

los pueblos, hasta que el afán inmoderado de la dominación y la absurda é injustificada tendencia á la uniformidad, mataron poco á poco sus libertades, en Castilla primero, y en Aragón después, y en Cataluña más adelante, y por último en la región euskara.

Pero ya lo manifestamos en nuestro artículo-programa, para examinar y juzgar los actos de Gobiernos unitarios, no hemos de adoptar, como punto de comparación, nuestras doctrinas federales; no dirigimos, por consiguiente, cargo alguno al ministro de la Gobernación porque no reconozca y declare la autonomía municipal tal como nosotros los republicanos federales la reconocemos y la proclamamos; creemos, no obstante, que aun dentro de las doctrinas conservadoras, y aun aceptados los procedimientos conservadores, es perturbador, es anárquico, y es sobre todo de consecuencias funestas, un ataque á la dignidad, al decoro, al prestigio de los Ayuntamientos, que, como hemos dicho antes, en los sistemas representativos, sean ó no sean republicanos, son el fundamento, la piedra angular de la sociedad política.

Verdad es que para el desenfado del Sr. Romero Robledo ni hay piedra angular, ni hay sociedad, ni hay edificio que valga, y tanto importa nombrar teniente de alcalde á un amigo político, como dar una credencial á un recomendado.

Cosí va il mondo.

Y así seguirá yendo, hasta que no pueda ir más.

Que ya debe de estar cerca eso.

UN CASO GRAVE

Un vecino de Santander, creyéndose víctima de arbitrariedades del Delegado de Hacienda, publicó dos comunicados, donde, entre otras cosas, decía que este funcionario estimaba en más su destino que su honra y no siempre sabía sustraerse á extrañas influencias.

Hacia estas afirmaciones, porque á su juicio contaba con pruebas suficientes para demostrar la verdad de sus palabras, y según el art. 475 del Código penal, ha de absolverse al que probare la verdad de las imputaciones, si éstas se refieren á un funcionario público.

Dice el artículo:

«Al acusado de injuria no se admitirá prueba sobre la verdad de las imputaciones, sino cuando éstas fueren dirigidas contra empleados públicos sobre hechos concernientes al ejercicio de su cargo.

Este caso será absuelto el acusado si probare la verdad de las imputaciones.»

Esta disposición del Código obedece sin duda á la necesidad de que la prensa inspeccione los actos todos de los gobernantes y pueda censurar con libertad completa todos los hechos no ajustados al espíritu y á la letra de las leyes, y con el objeto de cohibir por este medio la tendencia absorbente de los poderes públicos y las arbitrariedades de los fusionarios y de las personas constituidas en autoridad.

Para los efectos del artículo transcrito, no existe diferencia entre las palabras empleado y funcionario. El Código las emplea como sinónimas.

El mismo significado les da el Diccionario de la Academia de la Lengua; al definir la voz funcionario, dice: «Funcionario: el empleado público.»

Entendía el comunicante que el Delegado de Hacienda es un funcionario; y en verdad que no le faltaba razón interpretando en su sentido recto el artículo 416, que dice así:

«Para los efectos de este título y de los anteriores del presente libro, se reputará funcionario público todo el que por disposición inmediata de la ley ó por elección popular, ó por nombramiento de autoridad competente, participe del ejercicio de funciones públicas.»

Si todo el que participa de funciones públicas se le considera funcionario, es indudable que en esta definición están comprendidos desde el ministro hasta el último alguacil de un juzgado.

Cuando vieron la luz los comunicados, el Delegado de Hacienda pública acusó al comunicante del delito de injuria; apoyándose éste en los artículos mencionados, ofreció la prueba de sus aseveraciones. El tribunal no se la admitió, fundándose en que el delegado no es funcionario, sino autoridad á la que no es aplicable el artículo 475, según el contenido del 277, que dice:

«Para los efectos de los artículos comprendidos en los tres capítulos precedentes, se reputará autoridad al que por sí solo, ó como individuo de alguna corporación ó tribunal, ejerciere jurisdicción propia.

Se reputarán también autoridades los funcionarios del ministerio fiscal.»

Protestó ante la Sala de la Audiencia de Santander, y fué condenado con arreglo al art. 269.

Interpuso recurso de casación por quebrantamiento de forma, y á pesar de que el fiscal opi-

nó que debía admitirse la prueba en este caso, el Tribunal Supremo resolvió la cuestión en el mismo sentido que lo habja hecho el tribunal inferior.

Ahora bien: si se consideran como autoridades todos los que tienen jurisdicción propia, y no les alcanzan los efectos del art. 475, resultan indiscutibles, ó poco menos, los actos de los ministros, de los gobernadores, de los alcaldes, de los jueces, de los delegados de Hacienda, etc.

¿A qué queda reducida la vigilancia y la acción de la prensa? Tan solo á censurar los actos de los oficiales y escribientes de las oficinas municipales, provinciales y del Estado.

La Constitución sólo declara inviolable para la prensa la persona del Rey; pero esta interpretación del Código hace inviolables á los oficiales y escribientes de las oficinas municipales, provinciales y del Estado.

Habría de enmudecer la prensa si al acusarla se la condena sin permitirle probar la verdad de sus censuras: ya no será el freno moderador de la arbitrariedad, ni podrá contener las extralimitaciones de los Gobiernos. Tendrá que dejar hacer y cometer abusos en silencio, ó convertirse en aduladora y cortesana.

Llamamos la atención de nuestros colegas sobre este caso, que no vacilamos en calificar de gravísimo y trascendental para la vida de la prensa.

LO DE SIEMPRE

Es costumbre inmemorial en nuestra patria y tradición fielmente seguida por todos los Gobiernos centralizadores cuando se poseen el poder, la de prometer respeto á todos los derechos y estricta observancia de la ley en programas más ó menos pomposos. Es costumbre inmemorial también olvidar esos programas y reírse de esos ofrecimientos una vez el poder conseguido. El problema se reduce entonces á ir tirando, como vulgarmente se dice; á prolongar la duración del mando por todos los medios imaginables, gobernando á capricho y resolviendo dictatorialmente cuantas cuestiones se presentan.

El actual Gobierno prometió, como todos en parecidos casos, respetar los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales elegidos en la época de los fusionistas. Dada la viciosa organización de nuestro sistema administrativo, un Gobierno tiene poco que temer de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos aun cuando estas corporaciones le sean adversas, porque los gobernadores de provincia disponen de elementos bastantes á tener á raya y sin posible iniciativa á Diputaciones y Municipios, que vienen á ser humildes sucursales del poder central.

Pero toda traba irrita y molesta á los gobernantes, por pequeña que sea, y siéndoles fácil destruirla, dejan de hacerlo rara vez. Esto es lo que empieza á suceder hoy. El Gobierno conservador, á pesar de sus protestas, suspende por todas partes Ayuntamientos, envía severos órdenes á sus procónsules en provincias, y éstos á su vez conminan con arcos extraordinarios á los Ayuntamientos.

Ya en nuestra sección de provincias hemos dado cuenta estos últimos días de varias conminaciones y atropellos en las provincias de Cáceres, Zaragoza, Barcelona y Granada. Hoy sabemos que el gobernador de Almería ha amenazado á los Ayuntamientos de tal suerte, que casi todos han dimitido, y que en Zamora ha suspendido el gobernador una sesión de la Diputación provincial. No se conoce aún á punto fijo la causa de estas medidas; pero no faltarán pretextos para disculparlas á los conservadores. Al fin, en el actual régimen, Diputaciones y Municipios viven sólo de la tolerancia del Gobierno central.

No nos sorprende en manera alguna la conducta de los conservadores: es natural que allanen el camino para procurarse una mayoría en las próximas elecciones; pero bueno es que el país contemple una y otra vez el ningún aprecio que los Gobiernos hacen de sus mismos programas, para que al fin comprenda el tristísimo papel de eterno menor de edad, sometido á malos tutores, que inconscientemente desempeña.

LOS ADMINISTRADORES DE LOS PUEBLOS

La Diputación provincial de Vizcaya ha votado recientemente un acuerdo concediendo una subvención de 30.000 pesetas para la asociación *La Enseñanza Católica*, que los jesuitas han de establecer en Deusto, cerca de Bilbao.

Con este motivo los periódicos bilbaínos censuran acerbamente á la Diputación vizcaína, que con tan lamentable facilidad subvenciona á institutos de utilidad harto problemática, mientras tiene en lamentable abandono necesidades urgentes é inmediatas de la provincia.

No pára en esto el escándalo. Lo más grave del caso es que la Diputación ha permitido que su comisión de Fomento, extralimitándose en sus funciones, haya señalado la cantidad con que debía auxiliarse á la asociación de los hijos de Loyola, sin tener en cuenta para nada el dictamen de los individuos de la comisión de Hacienda, en vez de limitarse á informar acerca de la solicitud del gerente de *La Enseñanza Católica*.

La comisión de Fomento proponía en un principio que se concediesen 80.000 pesetas de indemnización; por un voto de mayoría se ha rebajado esa indemnización á 30.000 pesetas, pero moralmente, como dice muy bien el *Irurac-bat*, el caso es el mismo. Se ha pisoteado el reglamento con el objeto de realizar una manifestación política en pró del elemento carlista, y el pueblo vizcaíno habrá de costear este alarde reaccionario de sus diputados provinciales.

Acaso no sea ajeno á este resultado el elemento ultramontano que al lado de los conservadores figura en el Gobierno. Lo que sí es indudable, es que el clero goza cada día de mayor influencia, que nos acercamos rápidamente á los tiempos en que la teocracia oprimida y degradada á nuestra infeliz patria, y que por medio de escandalosas subvenciones arrancadas por onerosos tributos á los pueblos, procuran ciertas asociaciones religiosas suplir el antiguo tributo del diezmo y la primicia que obtenían de la ignorancia y humillación de los fanatizados campesinos.

Entre las atinadas reflexiones que el ruinoso acuerdo de la Diputación provincial de Vizcaya sugiere á los periódicos bilbaínos, merecen citarse los siguientes párrafos que copiamos del *Irurac-bat*:

«Si los señores diputados han de ser lógicos y consecuentes con su doctrina, tienen que acoger favorablemente cuantas peticiones de subvención lleguen hasta ellos, sean de la clase que sean, pues ninguna revestirá mayor carácter de arbitrariedad, de injusticia ni de despilfarro que la que se acaba de conceder.

Ancho campo tienen abierto todas las instituciones, todas las sociedades para hacer su negocio. Redúcese cuatro firmas, échense los cimientos de una empresa anónima, proyectese cualquier cosa y acto seguido pídase la correspondiente subvención.»

Estamos de acuerdo con nuestro estimado colega bilbaíno. En principio nos parece injusto el pensamiento de las subvenciones por el Estado, que no son otra cosa que una contribución general para fomentar intereses particulares. La aplicación que á ese injusto principio de las subvenciones ha dado recientemente la Diputación provincial de Vizcaya, aparte de ser funesta para los intereses de ese noble y laborioso país, tendrá una trascendencia por extremo lamentable, no sólo para Vizcaya, sino para España. La Universidad de Deusto será un plantel de jóvenes reaccionarios, será el baluarte del oscurantismo. Por esta causa, la subvención acordada por la Diputación vizcaína resulta doblemente censurable. Sepan los pueblos elegir cuidadosamente sus administradores, ya que en el actual sistema vienen estos administradores á erigirse en dueños y dispensadores de haciendas.

EL BRIGADIER GUERRERO

El día 5 del pasado Enero falleció el denodado brigadier con cuyo nombre encabezamos esta ligera biografía, soldado de la patria y de la libertad, defensor constante de la causa del pueblo y amante de la democracia.

Nació en Orgaz el año 1815. A los diez y ocho años vestía el uniforme del ejército, y algunos después defendía en los campos de batalla el sistema constitucional con todas sus consecuencias.

Se encontró en el mayor número de acciones de guerra libradas en el Norte, y obtuvo todos sus ascensos por méritos de guerra, después de haber sufrido grandes peligros, siendo hecho dos veces prisionero de los carlistas, y exponiendo su vida en mil ocasiones con la entereza del militar pundonoroso y el liberal entusiasta.

Diez y nueve años después de terminada la primera lucha civil hizo oír su valor en la campaña de África, en las batallas del Serrallo, Castillejos, Río Asmir, Cabo Negro, Torre Geleli, Tetuan, Sierra Bermeja y Vad-Ras.

Defensor de la democracia con las armas en la mano, jamás retrocedió en su camino el brigadier Guerrero, suscitando la prevención con que fué mirado por los políticos borbónicos, que le dieron de baja en el arma de infantería en 18 de Octubre de 1879, siendo en justicia incluido en el escalafón general del ejército en 6 de Abril de 1880.

Hombre de carácter reservado y activo, ha perdido en el general Guerrero un campeón entusiasta la propaganda republicana, su familia

un corazón nobilísimo y cariñoso, y el ejército un jefe valiente, que paso a paso y sin economizar su sangre, después de haberse portado siempre como bueno, a los cincuenta y ocho años de edad y cuarenta de honrosos servicios fué nombrado brigadier.

Sentimos mucho que el escaso espacio de que podemos disponer y las circunstancias actuales no nos permitan particularizar, no tan sólo hechos notables de armas de nuestro amigo señor Guerrero, sino méritos especiales de gran valía que contrajo para con la causa republicana.

UNAS COSAS Y OTRAS

Dice La Fé:

«El 11 de febrero!

Esto parece el título de un melodrama.

Y melodrama es lo que quieren hacer los republicanos de provincias para esa fecha, según nos anuncia *El Imparcial*. «A pesar de cuanto sobre los banquetes democráticos del 11 de febrero se ha dicho, parece que los republicanos de algunas provincias se proponen convocar reuniones para aquel día, con el objeto de que se haga constar la negativa del Gobierno de permitir los indicados banquetes.»

A lo cual añade La Fé:

«Ya saben los republicanos lo que se hacen. Si ellos consiguen que el 11 de febrero salgan algunos piquetes de Guardia civil de los cuarteles, ya han conseguido todo lo que les conviene.»

Por más que aguzamos el entendimiento, no conseguimos comprender por qué nos conviene que salgan esos piquetes de Guardia civil. El colega neo-católico se ha pasado de listo.

Dice anoche nuestro colega *La Correspondencia*:

«El ex-ministro constitucional D. Víctor Balaguer ha tenido la honra de almorzar hoy con la real familia.»

Y en otro lugar del mismo número:

«El Sr. D. Víctor Balaguer ha almorzado esta mañana con la real familia.»

Bien, señor, bien; ¿quiere V. recibo?

Tentados estamos a envanecernos con la adhesión de un periódico tan ilustrado y tan competente en materias relacionadas con el ejército como *El Correo Militar* a las ideas que hemos expuesto acerca de los servicios militares.

Aludiendo a los artículos en que hemos defendido la organización del ejército voluntario, se expresa de este modo:

«¿Quién no aspira al ideal de que en la carrera de las armas no ingrese más que el que a ella sienta verdadera vocación?»

El Cronista y *La Epoca*, a quienes no vacilamos en considerar como correligionarios suyos, se cuentan en el número de los que no aceptan esa teoría que a *El Correo Militar* le parece tan racional como a nosotros, bien que el silencio con que ambos colegas contestan a nuestras observaciones pudiera ser señal de que habían conocido su error.

Por lo demás, el único reparo que el periódico profesional opone a nuestra teoría, que él acepta desde luego como ideal, conforme con la razón y muy lejos del absurdo, no es tal reparo, puesto que en los casos de peligro para la patria su defensa es deber del ciudadano. Entonces no se trata, por consiguiente, del ejercicio de un derecho, sino del cumplimiento de un deber.

Y como para *El Correo Militar* no ofrece, a lo menos no las expresa, otras dificultades la organización del ejército voluntario, no es mucho que contemos con su valiosa cooperación para llevar al ánimo de sus correligionarios el convencimiento de la bondad de nuestras doctrinas en materia tan importante.

Vayan levantando acta de la actitud de *El Correo Militar* los periódicos conservadores que tanto se han escandalizado por nuestros artículos sobre el servicio militar.

Toda la prensa conservadora protesta a una, y protesta muy irritada, contra la significación que un importante periódico de provincias (y por cierto muy autorizado con relación al asunto) atribuye al actual Gobierno, dada la permanencia del Sr. Pidal en su seno. *El Diario de Barcelona*, pues este es el periódico aludido, ha puesto el dedo en la llaga, y ahora los conservadores se empeñan en demostrar que son liberales ante todo y que el Sr. Pidal no es ultramontano.

Aquí viene bien el cuento que el otro día recordaba *El Siglo Futuro*:

Asistía una devota a la misa del Miércoles de Ceniza. Llegado el momento de ponerse ésta en la frente de los fieles, se le acercó el sacerdote pronunciando las palabras rituales *memento homo*.

Entonces ella, toda malhumorada, dijo encarándose con el cura:

—Yo no soy *homo*, soy *homa*.

Pero *homo* u *homa*, como ella decía, la pusieron la ceniza en la frente, como Pidal se la ha puesto a los conservadores.

Como quien nada dice, y protestando de que su silencio sobre el asunto ha obedecido a motivos de compañerismo, *La Epoca* escribe:

«*El Correo* llama la atención del público y de la prensa respecto a sueltos y párrafos de *El Progreso*, algún tanto reñidos con el respeto que todos debemos a instituciones nacionales.»

Y más adelante, con letra más pequeña para que no destaque tanto de esta noticia:

«A las cinco de esta tarde se ha presentado el juzgado en la redacción de *El Progreso*, secuestrando todos los ejemplares correspondientes al número del día 2 del actual.»

Según nuestras noticias, la causa de esta medida ha sido el artículo publicado en la primera columna de dicho periódico, titulado *Cronica*.

Ya sospechábamos al leer lo primero que la advertencia de *El Correo* iría a otra parte más que al público y a la prensa. Y también el traslado de *La Epoca*, que esta vez llegó tarde, pero no por bien.

Lamentamos en el alma el percance de *El Progreso*, de igual manera que el de *El Porvenir*, procesado por el mismo motivo.

La situación se acentúa.

La Marina, conforme en un todo con nuestro criterio acerca de la perfecta legalidad de los banquetes y reuniones de republicanos, expone observaciones tan cordadas y tan ajustadas a la ley como la que vamos a copiar:

«La referida circular (de 8 de Febrero de 1881), encaminada a prohibir en absoluto estas reuniones, estaba fundada en que el señor ministro calificaba esos banquetes de delitos comprendidos en los artículos 181, 182, 185 y 186 del Código penal vigente.»

Ahora bien; como quiera que ha habido de entonces acá diferentes casos en que los tribunales de justicia han declarado en sus calificaciones que la manifestación pacífica de las ideas republicanas, ya sea de palabra, ya por escrito, no constituye delito cuando no existe la tendencia de alterar en lo más mínimo el orden, ni se profirieren frases o conceptos atentatorios a la dignidad de las instituciones vigentes, resulta ahora que la circular expedida en aquella fecha no tiene toda su fuerza, en virtud de que los tribunales de justicia han destruido toda la base de esa circular, demostrando por sus sentencias que son falsos los principios en que el señor ministro se fundaba, y por tanto, hoy la razón dicta que es imposible pueda ser considerada dicha circular en vigor.»

Esta doctrina es la sostenida por nosotros con el apoyo indestructible del texto legal y de las sentencias de los tribunales.

No creemos que el Gobierno vaya contra el uno ni pretenda desautorizar los otros, conduciéndose en oposición con decisiones tan respetables.

Leemos en un diario de noticias: «El señor ministro de Fomento dispondrá en breve que se saquen a oposición las cátedras que se hallen vacantes en Institutos y Universidades, disponiendo a la vez que los profesores ausentes de los establecimientos oficiales se encarguen nuevamente de sus respectivas clases.»

El Sr. Pidal será todo lo absolutista que quiera, y en su concepto todo lo enemigo nuestro que humanamente puede concebirse; pero lo que es esa disposición nos parece perfectamente.

El ministro de Gracia y Justicia puso ayer a la firma el decreto concediendo el título de excelencia al cabildo de Astorga.

No extrañamos que se le haya concedido ese tratamiento; lo extraño es que no lo tuviese todavía.

¡Un cabildo sin excelencia! ¿Dónde se ha visto eso? ¿Ni qué cabildo es éste?

Se ha dictado sentencia en la causa seguida a instancia de los duques de la Torre contra el director de *La Vanguardia*, D. Angel Armentia, por la reproducción en el folletín del folleto de D. Luis Carreras *Los duques de la Torre y el casamiento de su hija*.

El aludido fallo absuelve al Sr. Armentia de los delitos de injuria y calumnia de que se le acusaba.

No puede por menos de alegrarnos en el alma este resultado, que viene a devolver la tranquilidad a la familia de nuestro querido compañero, Sr. Armentia, harto quebrantado en su salud y sus intereses por consecuencia de los sacrificios de todo género que le ha sido preciso realizar en aras del partido, sosteniendo en circunstancias difíciles la publicación del periódico tan perseguido por las iras de la restauración.

Advertencia algo nebulosa, pero muy significativa, de un periódico oficioso:

«Los amigos del Gobierno protestan contra las acusaciones de la prensa de oposición que supone gratuitamente en el Gobierno propósito de remover sin causa a las corporaciones provinciales y municipales. Al efecto, dicen que el Gobierno debiera hacer frente de aquellas censuras fusionistas lo que hizo el Gobierno anterior suspendiendo por protestas que luego echaba abajo el Consejo de Estado, pero suspendiendo, aquellas corporaciones. En este sentido es probable que hoy se pronuncie la prensa ministerial.»

Enterados.

Dice El Día:

«El jueves próximo se celebrará un banquete en casa del general Lopez Dominguez, al que están invitados los ex-ministros afiliados a la izquierda dinástica que no formaron parte del Gabinete Posada Herrera.»

Probable es que en este banquete se acuerde celebrar una reunión de todos los ex-ministros del partido para tratar asuntos relacionados con la próxima lucha electoral.

Creése que esta reunión se celebrará el viernes.

¿Y qué hay de eso de la coalición con los conservadores?

SECCION DE PROVINCIAS

ANDALUCÍA.—Ha quedado firmada la escritura de fundación y acta de constitución de una sociedad anónima por acciones con la denominación de Compañía del ferro-carril de Zafra a Huelva.

Esta compañía se compone de una administración española-inglesa, residente en Madrid con comité en Londres.

Todo el capital, acciones y obligaciones ha sido tomado en firme por la casa ya tan conocida en este país, por la compra de las minas de Riotinto, de los Sres. Matheson y C., de Londres, y sus amigos, y la construcción se lleva a cabo por la respetable casa Sundheim, de Huelva.

Una gran parte de la expresada línea está en plena construcción y la sección de la parte de Huelva se abrirá probablemente al público a fines del presente año.

Dice *El Guadalete de Jerez*: «Según hemos oído asegurar, ahora más que nunca hay esperanza de ver construido el ferro-carril de la costa, ó sea el del Puerto de Santa María a Sanlúcar por Rota y Chipiona. Parece que casas respetables extranjeras están decididas a emprender las obras.»

—Leemos en *La Locomotora* de Sevilla:

«Ya se han comenzado en Cádiz los trabajos para la construcción de la estación definitiva del ferro-carril de Sevilla a aquella ciudad.»

Las nuestras siguen con su carácter provisional ofendiendo a la cultura y elegancia de los sevillanos.

Así anda todo.

ARAGON.—*La Voz del Bajo Aragon* se queja de la impunidad con que recorren la parte septentrional de la provincia de Teruel algunas cuadrillas de bandoleros.

—De *El Eco del Guadalepe*:

«El tiempo sigue sereno y nuestros labradores esperando ansiosos la lluvia, que no viene a remediar las sedientas campiñas.»

Los sembrados empiezan a perder la lozanía que tenían hasta hace poco tiempo y el arbolado decae también visiblemente.

Si continúa la pertinaz sequía algún tanto más, otra vez podrán darse por perdidas las cosechas de cereales y aceituna, y en consecuencia, bien se puede prever la espantosa miseria que en el próximo año reinará por toda esta comarca.

—*La Alianza Aragonesa* se queja de las malas artes a que apelan los conservadores de la provincia de Zaragoza para asegurarse la victoria en las próximas elecciones.

El mismo colega añade que se cree que en uno de los días de la próxima quincena de mes visitará esta ciudad el Sr. Moret con el fin de dar explicación a sus correligionarios de cier-

tos actos realizados por el Ministerio izquierdista de que formó parte.

Los republicanos de Zaragoza y Calatayud han puesto en conocimiento de las autoridades que el día 11 se proponen celebrar banquetes conmemorativos de la proclamación de la República.

—A un periódico barcelonés aseguran que se están haciendo con actividad los estudios de un ferro-carril económico que, partiendo de Alcañil y pasando por Montalban, Calamocha y Molina de Aragon, termine en Sigüenza.

—En el Bajo Aragon los sembrados sufren por demás y el arbolado decrece visiblemente a causa de la prolongada sequía, en términos de que, si pronto no llueve, podrán darse por perdidas las cosechas de cereales y aceituna.

GALICIA.—*El Boletín Federal* de la Coruña correspondiente al 3 de Febrero, publica una notable correspondencia de Madrid en que se dirige a *La República* un afectuoso saludo y re-trata con gran habilidad y profundo criterio la política del día. Correspondemos agradecidos al saludo de nuestro distinguido colega federal. *El Boletín Federal* inserta, además de la notable correspondencia a que nos referimos, varios trabajos dignos de estima.

EXTRANJERO

Telegramas de la Agencia Fabra

LISBOA 4 (recibido el 5).—Cámara de los Diputados.—Comienza el debate del articulado del proyecto de ley de reforma constitucional.

El Sr. Luciano Castro, progresista, al discutirse el primero, propone que la reforma comprenda a varios artículos de la Constitución, además de los señalados en el proyecto.

El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Fontes, contesta que existe completo acuerdo en el Gabinete sobre la línea de conducta que debe seguirse en este asunto, y declara que ningún ministro acepta la reforma de más artículos que los determinados en el proyecto de ley del Gobierno.

LONDRES 5.—*El Times* de esta mañana dice que el discurso que pronunciará la reina de Inglaterra en el solemne acto de la apertura del Parlamento, dirá que la política de la Gran Bretaña en Egipto no ha sufrido variación alguna, y que el general Górdon fué enviado al Sudan para que de un informe acerca de la situación de aquel país y tomar en consecuencia las medidas necesarias.

Se cree además que el discurso indicará la posibilidad de que el Sudan sea abandonado por las tropas egipcias.

El diputado conservador Burke presentará una enmienda al proyecto de contestación al discurso del trono, insistiendo en la necesidad de que el Parlamento conozca de una manera definitiva las obligaciones asumidas por Inglaterra en Egipto y los peligros a que ha dado lugar la política vacilante é incierta del Gobierno.

El Standard publica hoy un despacho de Suakin diciendo que, según noticias recibidas en aquella plaza por un espía, uno de los jefes de los rebeldes, llamado Osmadigma, tiene 3.000 hombres a sus órdenes.

Además, otros 3.000 cercan a Siakat y 4.000 a Tokar. Los rebeldes disponen de abundantes municiones de boca, pero de escasas de guerra.

Las huestes del falso profeta han recibido considerables refuerzos.

PARIS 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60.

PARIS 5.—El duque de la Torre ha visitado esta mañana al presidente de la República, con objeto de despedirse de él, pues se propone regresar muy en breve a Madrid.

LONDRES 5.—Despachos de Hong-Kong anuncian que no cesan en China los aprestos guerreros, habiéndose hecho nuevos pedidos al extranjero de armas y municiones.

PARIS 5.—La prensa avanzada ataca duramente al Senado por la actitud conservadora adoptada por este Cuerpo.

En vista de esto, los partidarios de la reforma constitucional se esfuerzan en demostrar la urgencia de llevarla a cabo.

Los intransigentes amenazan con un movimiento social, el cual según dicen no tardará en estallar a consecuencia del proceder de los poderes públicos.

El lenguaje de los órganos de este partido contra Mr. Ferry es cada día más violento.

Los periódicos conservadores dicen que la cuestión económica y la cuestión obrera continúan en pie, a pesar de los muchos discursos que sobre ella se han pronunciado, y que es de extrañar que el Gobierno no se decida a presentar la dimisión después de los descabros que ha sufrido en ambos Cuerpos Colegiados.

A esto contestan los ministeriales que el Ministerio no dará gusto a sus adversarios retirándose del poder por el resultado de votaciones que no implicaban una cuestión de Gabinete.

LONDRES 5.—Se anuncia un vivo debate en el Parlamento, provocado por los conservadores, sobre la ocupación de Meru por los rusos, los cuales hacen con ella una nueva etapa en el camino del Indostan.

PARIS 5.—El Gobierno francés ha dado orden a su prefecto de Prades para que dirija energías quejas a las autoridades de la República de Andorra, en vista de los incidentes que se produjeron en aquel valle con motivo de las últimas elecciones.

PARIS 5.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 77,00 — 4 1/2 por 100, 106,30.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60,10.—Obligaciones de Cuba, 000,00.—Consolidados ingleses, 101 3/8.—Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60 1/4.—Idem amortizable, 73.—Obligaciones de Cuba, 4,95.

LONDRES 5.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60 1/4.

PARIS 5.—El Consejo de ministros se ha ocupado esta mañana de los recientes sucesos ocurridos en la República de Andorra.

Según expresan los informes de las autoridades francesas, a consecuencia de las asonadas que hubo allí al verificarse las elecciones municipales, varios electores fueron presos de orden del obispo de Urgel, co-príncipe del Valle, y encarcelados en la Seo después de un juicioso sumario, hecho sin la presencia del vequer francés.

Las familias de los presos dirigieron una protesta al presidente de la República francesa, en su calidad de príncipe también del Valle de Andorra.

En vista de esto, el Consejo de ministros ha resuelto que el subprefecto de Prades dirija una reclamación al obispo de Urgel.

LONDRES 5.—Se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento inglés.

El discurso de la Corona leído por la reina dice que continúan siendo cordiales las relaciones con todas las potencias.

Añade que han terminado las negociaciones con Francia sobre la cuestión de Madagascar de una manera que confina la cordial inteligencia entre ambos países.

Se ha terminado también un arreglo con Portugal sobre el río Congo y sobre las tierras adyacentes.

Se firmó, prosigue, un convenio comercial con España; el cual está pendiente de la aprobación de las Cortes.

Hablando luego de la cuestión de Egipto, se expresa así: «En el otoño último dimos orden de que se redujera el ejército de ocupación, pero los acontecimientos del Sudan nos obligaron a suspenderla.»

El objeto de la ocupación del Egipto, que fué explicado en 1883, continúa, pues, en el mismo estado. Hemos ofrecido nuestros consejos al Gobierno egipcio. Hemos enviado al general Górdon al Sudan para que informe acerca del mejor medio de cumplir la resolución del kedive de retirar las tropas de aquel país.

Ocupándose después de los asuntos de Irlanda, asegura que ha mejorado la situación de aquella isla.

Termina anunciando la presentación de un proyecto de ley dando más extensión al derecho electoral en las elecciones parlamentarias.

PARIS 5.—*El Temps* dice que ocho individuos han sido sentenciados por el tribunal de Andorra con motivo de los disturbios ocurridos allí, siendo condenados a penas que se elevan hasta ocho años de trabajos forzados.

Añade que el Gobierno francés va a adoptar las medidas que exige la situación.

Manifiesta que hoy mismo pedirá que se sobresea la causa, por haberse incinado ésta de una manera irregular, toda vez que el vequer francés no tuvo participación alguna en ella.

FRANCIA.—En la Cámara continuó anteayer la discusión sobre la crisis obrera de París. Han tomado parte otros varios oradores, entre ellos el obispo de Orleans, Mr. Freppel, que defendió, como es natural, los remedios de la política católica, esto es, por medio de la resignación cristiana de los pobres y la caridad de los ricos; resignación y caridad que serán virtudes plausibles, pero que no constituyen la justicia que necesitan los obreros, como ha repetido Mr. Clemenceau.

La diarios franceses se ocupan con gran interés de la actitud en que se presenta la prensa ministerial italiana. Esta continúa trayendo y llevando la cuestión de la triple alianza, mostrándose decidida por la política de la libertad, que es a la vez la que aconseja la unidad de intereses y de raza. Tanto se ocupa de esto la prensa italiana, que algunos periódicos de Berlín se quejan de que el ministro de Estado de Italia trate como de rehuir el cumplimiento de lo convenido, a lo que contestan los italianos que ellos son libres é independientes para disponer de su suerte.

INGLATERRA.—En esta nación apenas se piensa en los compromisos que aquella tiene en Egipto con motivo de la insurrección del Sudan, que amenaza al parecer el dominio de Egipto en las regiones meridionales y costas del mar Rojo. Parece que a pesar de cuanto se ha dicho no es tan grave la insurrección.

El general Górdon ha llegado a Korosko y pronto llegará a Annam. El temor de que Kartum cayese en poder del Mahdí parece que no ofrece ya cuidado alguno. Es posible que el resultado de todo sea apoderarse Inglaterra de algunas plazas fuertes de la región Sudeste que le aseguren para el porvenir la posesión del mar Rojo y golfo pérsico, ya que no puede ser absoluta en el Canal. De este modo no hallaría serios inconvenientes para dominar desde el mar primeramente nombrado hasta los confines orientales de la India.

Entre tanto, tampoco en Inglaterra se desquitan los obreros. Comisiones de los *Trade's Unions* se han presentado a Gladstone pidiendo una reforma electoral que amplíe el derecho del sufragio. Gladstone ha contestado que el proyecto estaba preparado, y culpa de que ya no fuese ley al obstruccionismo. Ha anunciado también la viva oposición que preparan a la reforma los conservadores.

El hecho es que Bismark no comienza a moverse en sentido reaccionario sin que despierte ó avive los sentimientos liberales. A sus planes contesta Italia con protestas de independencia y de amor a la libertad, é Inglaterra se dispone a universalizar el derecho de sufragio, hechos que revelan claramente la insensatez de los políticos bismarkinos.

PORTUGAL.—También en esta nación es ostensible el movimiento liberal. Se ha acordado la reforma de la Constitución en sentido liberal; se proyecta la de la ley electoral, admitiendo las circunscripciones y la representación de las minorías; crece extraordinariamente el partido republicano, principalmente el federal, de que es jefe el ilustre Teófilo Braga, y cada día se descomponen más los partidos monárquicos, descomposición que llegará a su límite en el próximo período constituyente.

La libertad se asegurará a pesar de Bismark. Y a pesar de Cánovas.

NOTICIAS GENERALES

Los vecinos del barrio de la Prosperidad se quejan de que no haya sido aún atendida la solicitud que elevaron al marqués de Urquijo pidiendo se rellenasen los baches de la carretera de Hortaleza, sobre la que está situado dicho barrio, que además se encuentra desprovisto de agua, alumbrado y de todo otro servicio municipal, a pesar de contribuir como los demás al sostenimiento de las cargas del Municipio.

Anoche se decía en los círculos financieros que el bolsista que desapareció hace tres ó cuatro días de esta corte se encontraba en Portugal.

El presidente del Ayuntamiento de Madrid, marqués de Bogaraya, piensa establecer una factoría general del Ayuntamiento, donde vayan a surtirse de efectos las diferentes comisarías, suprimiendo de esta manera las subastas parciales que se vienen haciendo por cada uno de aquellos centros de la administración municipal.

El Sr. Moret, que salió anoche para Cáceres, regresará en los primeros días de la semana próxima para asistir a la reunión del Directorio que se verificará a mediados de la semana próxima.

En cambio, el Sr. Balaguer no regresará de Barcelona hasta después de hechas las elecciones.

No ha sufrido alteración alguna la combinación diplomática ayer ultimada, pero hasta el viernes próximo no se publicará en la *Gaceta*.

Ayer se encargaron de las tenencias de alcaldía de Madrid todos los nuevamente nombrados, excepción del Sr. Gomez (D. Protasio) y de dos señores del distrito del Hospicio y Universidad, que anteayer tomaron posesión.

El jueves se reunirá en pleno el Consejo de Instrucción pública para examinar algunas obras de texto.

Ayer tarde, a la una, el juez del distrito del Congreso ha dictado auto de excarcelación,

previa fianza metálica de 25.000 pesetas, en la causa seguida a instancia de los Sres. Barrio, Laá, Suarez Inclán y Camaron, contra el bolsista D. Luis de Navas por las operaciones bursátiles de los meses de Julio y Agosto últimos. A las cuatro y cuarto el Sr. Navas fué puesto en libertad.

Un telegrama que publica el *Standard* dice que el día 1.º de Febrero fueron expulsados de Viena cuarenta socialistas y suprimidos dos periódicos socialistas, cerrándose las respectivas imprentas.

En la comandancia de marina de Algeciras se ha celebrado una importante reunion, en la que se convino acerca de la urgencia de limpiar el rio de la Miel y reconstruir un malecon en la orilla del mismo, del cual arrancará el muelle hasta la Galería, que forma parte del plan aprobado de las obras de aquel puerto. Se cuenta con la cooperacion de la Diputacion provincial y con 2.500 duros del Ministerio de Fomento para empezar los trabajos esta misma primavera; pero se esperan y necesitan más fondos.

Durante la semana que acaba de terminar, ha aumentado, según *El Siglo Médico*, el número de los afectos agudos, particularmente de los localizados en el aparato respiratorio; las bronquitis de los grandes tubos, las captaires, las neumonías catarrales y las pleuresías benignas han sido muy frecuentes. Las anginas diftericas disminuyen en frecuencia y en gravedad; las fiebres catarrales continúan siendo numerosas, aunque benignas, así como las congestiones pulmonares pasivas y las hidropeías de origen cardiaco.

Sucesos de ayer: A las ocho y media de la mañana de ayer fué encontrado en la iglesia de las Escuelas Pías un feto envuelto en unos trapos, ignorándose quién le haya depositado en aquel sitio.

A las diez de la mañana, y en la calle de Zaragoza, fué detenido un sujeto por robo de 14 pesetas, y varias prendas y alhajas, en la casa número 3, piso segundo de la calle de Caravaca, habiéndosele ocupado unas botas de los efectos robados.

En la casa núm. 21, tienda de corsés, de la calle de Jardines intentó suicidarse anoche a las diez y media un sujeto de sesenta años llamado D. José Brussier, dueño de dicho establecimiento, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, con el que se ocasionó una herida de carácter grave; habiendo sido conducido al Hospital general en muy mal estado.

Un sujeto fué atacado en un accidente a las diez y media de la mañana en la calle de Ciudad-Rodrigo, siendo conducido a la Casa de socorro.

A las doce de la mañana fué conducido a la prevención un joven de diez y nueve años, por deserrajar sin permiso de su dueño la puerta del establecimiento de muebles de la casa número 3 de la calle de la Pesquera.

Un sujeto dió una caída a las doce y cuarto de la tarde en la calle de la Sarten, ocasionándose una herida leve en el labio superior, siendo curado en la Casa de socorro del distrito.

Durante el día de ayer han sido conducidos a la prevención por promover escándalo 11 personas de ambos sexos. Tambien han sido conducidas al asilo de San Bernardino 28 personas por implorar la caridad pública.

A las siete y cuarto de la noche, y en la plaza del Callao, fué atacado de un vómito de sangre un sujeto llamado M. A., de cuarenta y dos años, casado, siendo auxiliado por los guardias números 218 y 259; pero desgraciadamente, al llegar a la farmacia núm. 25 de la calle de Preciados, dejó de existir.

NOTICIAS POLITICAS

En el Consejo del jueves quedará definitivamente acordada la fecha en que se ha de publicar el decreto de disolucion y convocatoria de las nuevas Cortes.

Es posible que antes de que aparezca el decreto de disolucion de Cortes haya variado casi por completo la generalidad de los Ayuntamientos de las capitales de provincias.

Atribúyese a un ex-ministro constitucional la idea, que parece ha aconsejado ya al Sr. Sagasta, de reunir a los hombres del partido fusionista e indagar si es cierto que los elementos centralistas tratan de hacer una evolucion hácia el campo conservador.

Dícese que el Sr. Gutiérrez de la Vega piensa dirigirse a los que, como él, han visto con simpatía el cambio de Gobierno, y significarles si creen conveniente, dada la reciente ruptura de los elementos que quedaban del partido moderado, el ingresar en las filas conservadoras.

ESTRENOS

MÁRTIRES Ó DELINCUENTES

IMPRESIONES (1).

Mártires ó delinquentes, drama en tres actos y en verso, original de un novel autor. Esto habian anunciado desde hace algunos dias los periódicos, y esto anunciaban tambien ayer los carteles.

Drama nuevo y autor nuevo, habian de atraer necesariamente, tanto a los que aman la literatura dramática como a ese numeroso publico ávido siempre de emociones escénicas; y así sucedió en efecto: el teatro estaba de bote en bote.

Elena, abandonada por su marido, quien, instigado por criminal ambicion, se apodera de toda la fortuna de un hermano suyo y huye a lejanos países para gozar tranquilamente del producto de su infamia; Elena, sola y menospreciada por el hombre que debiera haberle consagrado todas sus atenciones, se echa al fin en los brazos de Alfonso, que la asedia constantemente y la adora con toda su alma. Trascurren años. Pilar, fruto de aquella pasión, se halla en relaciones amorosas con Alfredo, heredero presunto de un alto titulo de nobleza. La madre de éste, duquesa de..., que no puede sospechar las sombras en que está envuelto el nacimiento de Pilar, se presenta a pedir su mano para Alfre-

do. Situacion verdaderamente terrible, así para Elena como para Alfonso.

Este no halla otro medio para salir del apuro sino manifestar a la duquesa que Pilar es hija natural suya, habida de unos amores sostenidos por él antes de su casamiento con Elena, a la cual obliga así a pasar ante los ojos de la duquesa como desposeída del sagrado y cariñoso titulo de madre. Casi al mismo tiempo recibe Elena una carta de su marido, a quien ella suponía muy lejos, pero que ha regresado y le pide una entrevista. Poseída de temor, se la concede Elena en su propia casa, procurando a este fin alejar momentáneamente a Alfonso. El esposo, tipo clínico y repugnante, exige de Elena que vaya a visitarlo a su casa, en calidad de amante suya, consintiéndole el que siga viviendo con Alfonso, y amenazándola con que, de no acceder a sus caprichos, haría recaer así sobre ella como sobre Alfonso la pena marcada por el Código para el crimen de adulterio... Elena no concurre a la infamante cita, y el marido se presenta inmediatamente en la casa, acompañado de juez competente para instruir el vil proceso. Alfonso ve que, desapareciendo la parte demandante, es imposible la sumaria; saca un revólver, y mata de un tiro al esposo de Elena.

El problema es, pues, el siguiente: queda ante la conciencia universal desligada de todos sus compromisos legales la mujer abandonada por su esposo...

Tal es el poder del inspirado poema de don Francisco Pleguezuelo, que el público, que se inclinaba desde el primer acto a protestar contra la solucion del problema, seducido, sin embargo, por la brillantez de la forma, por lo artístico de las situaciones y por la admirable concepcion dramática; subyugado a su pesar por el indiscutible talento del Sr. Pleguezuelo, al finalizar la obra le llamó hasta nueve veces al palco escénico, colmándole de calurosos aplausos.

No hay que decir que, disponiendo como disponian de tan buenas armas, así Elisa Mendoza como Vico, estuvieron inimitables.

Dumas decía que los críticos, no teniendo alas para volar, se distraen cortándose las alas que les tienen. Librenos Dios de atajar los vuelos de la audaz inspiracion y del discreto talento. Profesamos la opinion de que las ideas no se propagan en las multitudes hasta que el arte las encarna en formas de belleza. Pero estas formas, a nuestro modo de ver, han de estar más al servicio de lo bello que al servicio de lo verdadero, de lo propagandista y de lo útil; y en el drama del Sr. Pleguezuelo se columbra demasiado lo tendencioso, sacrificando a sus exigencias muchos de los imprescriptibles requisitos del arte.

Así es que hay en el carácter del esposo exageracion innecesaria. ¿Qué precision habia de pintarlo tan vil? ¿No ganaría el problema si este dato apareciese menos antipático y si sólo hubieran de tenerse en cuenta los derechos puramente legales de un hombre no infame hasta lo repulsivo, que despues de abandonar sus deberes, reclamase sus derechos? ¿Derechos sin deberes!

De cualquier modo, el problema planteado habilisimamente por el aplaudido autor entraña de un modo ineludible la gran cuestion de la indisolubilidad ó disolubilidad del matrimonio civil.

No hay que decir cuán simpático es para nosotros, verdaderos democratas, el planteamiento de semejante problema; y no ya como artistas, sino como políticos, tenemos que agradecer plácemes y enhorabuenas al autor. J. T. R.

ESPAÑOL

¡Cuánta animacion! ¡Qué efervescencia! ¡Qué hervidero de opiniones encontradas, de juicios anticipados... Pero de pronto resuena el metálico sonido del timbre, sonido mágico que trae a la memoria el *sésame* de la fantástica leyenda, y cada cual se apresura a tomar posesion de su asiento. Durante algunos instantes parece que sobre las cabezas de los espectadores se ciernen una bandada de lechuzas; tan nutridos y prolongados son los ceceos.

Serénense al fin los ánimos, sobreviene la calma, y todo es silencio—pero silencio en el que se pudiera percibir el vuelo de una mosca—lo que antes era ruido y animacion.

Ya la cortina se ha levantado, ya estamos en pleno drama.

¡Qué versos tan fluidos y sonoros! ¡Qué dición poética tan castiza, tan pura, tan correcta! ¡Qué pensamientos tan brillantes! Los hay que despiden luz; hay versos que exhalan perfumes... El público se siente fascinado, electrificado, y siente necesidad, pero necesidad invencible, de desahogarse, de darexpansion y libertad a los comprimidos gases del entusiasmo, y sobreviene la explosion. Las palmadas y los bravos se entrecrocaban en el aire, y muchas voces gritan: ¡el autor! Esto es próximamente hácia la mediodia del primer acto. Mariano Fernandez se adelanta hasta el proscenio, y en tono de reserva, dice: «El Sr. D. José suplica a este respetable público que le permita guardar el incógnito.» Una carcajada general responde a las palabras del viejo e irremplazable actor, y al cabo sale D. José. Y despues... la representacion continúa... y se echa el telon, y vuelve a levantarse, y volvemos a ver a D. José.

Próxima ya a terminarse la segunda estacion, pudimos oír el siguiente diálogo entablado sottovoce de butaca a butaca:

—Chico, ¿qué opinas de esto?
—Que está fuera de discusion; que Echegaray es un gran poeta.

—Bien; pero ¿y el drama? ¿y el drama?
—¿El drama? ¿No lo sabes? Piensa mal... y acertarás.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA DE MADRID.—Ante la seccion primera ha comparecido Juan Regal y Peral, por causa que se le instruye por el delito de lesiones menos graves.

La vista no ha ofrecido nada de interés, y a causa de no haber comparecido un testigo, el fiscal de S. M. solicitó se suspendiera el juicio, y así se acordó.

El señalado en segundo lugar no ha tenido importancia.

José Martínez Lacersat ocupaba en la seccion segunda el banco del acusado, siéndolo por el delito de atentado contra la autoridad.

El ministerio público pide en sus conclusiones la pena de un mes y un día y 125 pesetas de multa.

La defensa la absolucion.

En la seccion tercera se ha visto en primer lugar la causa seguida a Simon Muro y otro por robo.

El fiscal de S. M. pide la pena de tres años y un día por ser los procesados dos veces reincidentes.

La defensa la absolucion de la pena.

En segundo lugar Francisco Barreiro por estafa de unas barras de hierro.

La pena que se le pide es la de tres meses de arresto.

El letrado defensor la absolucion.

CENTROS CIENTIFICOS Y ARTISTICOS

Anoche a las nueve celebró sesion la Academia de Jurisprudencia y Legislacion para seguir discutiendo la Memoria del Sr. Miller.

Los Sres. Yanguas y Diaz Merry fueron los oradores, defendiendo el primero las doctrinas democráticas é impugnando el segundo las que aquél defendió.

Tanto uno como otro estuvieron a gran altura, y los aplausos les fueron prodigados bastante a menudo con justicia.

La concurrencia fué más numerosa que de ordinario.

El bello sexo sigue asistiendo.

Anoche dió lectura en el Circulo Militar a su precioso poema *El Corsario*, el comandante de Estado mayor D. Mariano Capdepon.

Fluida y correcta versificación, brillantes é inspirados periodos constituyeron el éxito del poema, que con justicia alcanzó merecidos aplausos de la numerosa y escogida concurrencia que llenaba aquel centro.

La comision del Circulo de la Union Mercantil que entiende en el proyecto de edificacion de un local destinado a aquel centro, acordó anoche buscar sitio a propósito en una de las calles más céntricas de Madrid para hacer la construcción del edificio. No se determinó en definitiva la manera como se ha de subvenir a los gastos que se ocasionen, aunque prevaleció la idea de un empréstito voluntario en los socios.

El lunes próximo dará una conferencia en El Fomento de las Artes el Sr. D. Francisco Javier Martí, sobre la industria serícola en España.

NOTICIAS TEATRALES

El Sr. Cano ha recibido proposiciones de Mr. Meunier, corresponsal del *Figaro*, de París, para que permita la traducción de su aplaudida obra *La Pasionaria* y destinarla al teatro Odeon, y el Sr. D. Eugenio Pericao está ya haciendo la version al portugués para la célebre artista lusitana Lucinda Simoes Furtado de Coelho.

En el teatro de la Princesa, de Valencia, se ha puesto en escena el arreglo del Sr. Pina Dominguez *La taberna* con desastroso éxito.

La empresa ha retirado la obra.

El jueves próximo se verificará en el teatro Martín una funcion extraordinaria con objeto de redimir el servicio militar al joven actor y concertista D. Francisco Fernandez Zamora.

Además de los principales actores de la compañía, tomarán parte en la funcion las Sras. Valverde é Hijosa.

Se ha formado una sociedad dramática titulada La Flor de Lis, que dará tres bailes de máscaras en el teatro de la Comedia en las noches del 16 y 23 del actual y 1.º de marzo.

Una parte de los productos los destina dicha sociedad a un objeto benéfico, y obsequiará con ramos de flores a objetos de arte y valor a todas las señoras que concurrán.

La sociedad Excelsior celebrará mañana miércoles el quinto de sus bailes, en el que las señoras serán obsequiadas con cromos y bonitos abanicos-programas. Varios de éstos serán de preferencia para las que más sobresalgan por el lujo ó capricho de sus trajes.

El simpático aeronauta Emilio Castanet está de desgracia.

Hoy se ha recibido el siguiente despacho telegráfico de Oporto: «Ultima ascension capitán Castanet, acompañado de un viajero, ha producido gran entusiasmo.—Descenso en el mar.—Viento huracanado.—Globo nuevo roto completamente.»

RUMORES

Ayer estubo de turno el señor ministro de Hacienda.

Cos-Gayon fué objeto predilecto de todas las conversaciones: sus reformas, asunto preferente de todos los comentarios.

Todos conventan en que Cos-Gayon habia sido tardío, pero cierto.

Ni ha publicado circulares, ni ha anunciado reformas, ni ha dicho esta boca es mia; pero de primera intencion ha producido un cataclismo.

La Inspeccion general de Hacienda, suprimida.

La plantilla de la Direccion de la Deuda, reducida.

Los delegados de Hacienda y los interventores, rebajados en categoria y en sueldo.

Todos los secretarios de la delegacion de Hacienda, cesantes.

Muchas cesantías y muchas jubilaciones.

La *Gaceta* de hoy va a parecer un cementerio.

Decíase ayer que uno de los altos empleados de Hacienda que ha colaborado como víctima en los sacrificios realizados en aquel departamento, salió de la oficina diciendo a sus amigos íntimos: «Salgo lleno de sangre hasta el cuello; ha sido una degollacion verdadera.»

Y es el caso que las personas bien informadas aseguran que esto de ahora es solamente el

boton de muestra, y que Cos-Gayon guarda en cartera, para cuando se abran las Cortes, proyectos de ley sobre la tributacion, organizacion del ministerio, etc., etc., que constituyen su plan completo de Hacienda, encaminado en primer término a echar por tierra todas las reformas y todas las leyes de Camacho.

Como los planes de Cos-Gayon no son conocidos, eran pocos los que se ocupaban en censurarlos; pero convenian todos en que durante estos cuatro meses sufrirán inevitable paralización los asuntos de Hacienda, pues ningun interés hay en acometer trabajos de realizacion lenta y dificultosa cuando es sabido que al cabo resultarán infructuosos.

Parece que al cabo, y como nosotros habíamos previsto, la tendencia de Cánovas, favorable a una coalicion electoral de conservadores y de izquierdistas en contra de los constitucionales, ha prevalecido.

Victor Balaguer trabajará en Cataluña en pró de una candidatura de coalicion.

En el Gobierno civil y en la Alcaldía existen más de dos mil solicitudes para plazas de pobres.

Algunas muy recomendadas por personajes influyentes.

La tormenta que ha descargado ayer sobre el personal de Hacienda y los rumores de la que para dentro de poco se prepara impresionaron desagradablemente en Bolsa, que dió un salto hácia abajo de 40 céntimos, cotizándose el 4 por 100 a 62.

GACETA DEL DIA 6 DE FEBRERO

Guerra.—Reales decretos de nombramientos para cargos militares de la Peninsula y Puerto Rico.

Estado.—El convenio de extradicion entre España y Suiza, firmado en Berna el 31 de Agosto de 1883.

Pagos.—Por la Direccion de la Caja de Depósitos se satisfarán los intereses de los depósitos necesarios siguientes: Día 5.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 657 y 58 de señalamiento; primero de 1882, 1.028 a 30; segundo de id., 933 a 35; primero de 1883, 772 a 80; segundo de idem, 801 a 50.

Día 6.—Segundo semestre de 1882, carpetas números 936 a 38 de señalamiento; primero de 1883, 781 a 91; segundo de 1883, 251 a 410.

ESTADO DEL TIEMPO

El tiempo continúa revuelto, las presiones aumentan rápidamente y la temperatura disminuye en las provincias del Mediodía.

Las nieves son generales en la frontera francesa, y en Aragon es donde se encuentran las presiones más elevadas.

El régimen ciclónico que en España se ha empezado a definir continúa, y es muy posible que en esta semana un tiempo frio y lluvioso se deje sentir de una manera harto ingrata.

La máxima presion se observa en Huesca, y la mínima en Barcelona.

El viento sopla del Norte con poca fuerza.

En Madrid la temperatura ha aumentado.

La temperatura de ayer, a la sombra, según los señores Aramburu, ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 6º sobre 0; a las doce, 11º; a las cuatro de la tarde, 9º; máxima, 12º; mínima, 3º. Barómetro, 715 milímetros; buen tiempo.

BOLSA DE MADRID DEL 6 DE FEBRERO DE 1894.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLT. PREC.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp.ª al 4 1/2 int.	62-00	»	0,35
Id. id. pequeños.....	62-50	»	»
Id. id. fin corriente.....	62-10	»	0,40
Id. id. fin próximo.....	62-50	»	»
Id. id. al 4 1/2 exterior.....	61-20	»	0,25
2 0/0 exterior.....	00-00	»	»
3 0/0 amortiz. ext.....	00-00	»	0,50
Deuda amortiz. al 4 0/0.	74-30	»	1,50
Id. id. pequeños.....	74-20	»	0,20
Bill. hipot. de Cuba.....	94-00	»	0,15
Cédulas hipot al 7 0/0....	00-00	»	»
Id. id. al 6 0/0.....	102-00	»	»
Id. id. al 5 0/0.....	92-00	»	»
Acciones B.ª de España.....	267-00	»	1,00
Id. id. Castilla.....	00-00	»	»

CAMBIOS.

Londres a 90 días fecha. 47-30 » »
Paris a 8 días vista..... 4-92 » »

BOLSIN DE LA NOCHE

Contado, 62,30.
Fin de mes, 00,00.
Sin operaciones.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

Español.—A las 8 1/2.—Funcion 6.ª de abono.—Turno par.—Piensa mal... y acertarás.—Las gracias de Gedeon.

Comedia.—A las 8 1/2.—Funcion 20 de abono.—Turno par.—La charra.—El hombre de las gafas.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—Funcion 158 de abono.—Turno par.—Mártires ó delinquentes.—El tonto alcalde discreto.

Teatro y circo de Price.—A las 8 1/2.—Funcion 94 de abono.—Turno par.—Los hijos de Madrid.

Novedades.—A las 8 1/2.—Las mil y una noches.—Miss Leona Daré.

Varietades.—A las 8 1/2.—Hoy sale, hoy.—La sala y los caracoles.—De la noche a la mañana.

Lara.—A las 8 1/2.—Los pantalones.—La mujer del sereno.—Salon Eslava.—Tute de yernos.

Eslava.—A las 8 1/2.—Carboneros.—La mano blanca.

Filippo.—Cascabeles.

Martín.—A las 8 1/2.—La Adelfa.—El jefe número cuatro.—Un sarao y una soirée.

Exposicion universal, científica y recreativa.—Alcalá, números 18 y 20.—Entrada, 50 céntimos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE MANUEL G. HERNANDEZ, Libertad, 16 duplicado.

LA CENTRAL
 DE FABRICA DE PERFUMERIA
 PENY Y CA PERFUMISTAS QUIMICOS
 MADRID CALLE DE DON MARTIN 33.

PROVEEDORES DE LA REAL CASA
 AGUA DE COLONIA FOLVOS DE ARROZ
 JABONES FINOS DE TOCADOR
 INVENTORES DEL JABON PAO ROSA

DEPÓSITO de Papel de tina. OBJETOS de Escritorio.
ALMACEN DE PAPEL DE MANUEL GASCON
 Magdalena, 24.
 DEPÓSITO de Cartones y cartullinas. Cerillas fosfóricas.

BLANCO ASENJO

La tela de araña (novela).....	1 peseta
Pared por medio (poema).....	1 »
Penumbra (poesías y poemas).....	3 »
Cuentos y novelas.....	2 »

Las obras anunciadas se hallan de venta en las principales librerías de Madrid.

CAMISERÍA DE RIVAS, PRÍNCIPE, 11

Casa especial en artículos de novedad para regalos, de las mejores fábricas extranjeras. Guantes, corbatas, generos de punto.
 Depósito del renombrado *Savon de Ebsis*, el mejor jabon para familias á 2 pesetas caja con tres pastillas.

LECCIONES

SOBRE EL SERVICIO Y EMPLEO TÁCTICO DE LA ARTILLERIA EN CAMPAÑA

POR EL CORONEL CAPITAN DEL CUERPO

DON LEONCIO MAS Y ZALDUA

PRECIO: 30 REALES EN MADRID, 32 EN PROVINCIAS

Los pedidos á la Direccion General de Artillería.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION

Acaba de publicarse este magnífico libro, único en su clase, y digno de figurar aun en el más modesto gabinete.

Sus elegantes grabados y amena lectura, contribuirán á dar á conocer una vez más la fama ya adquirida del Sr. de Carlos.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS. m—j

GRAN ÉXITO EN PARÍS
VELOUTINE CHARLES FAY

Polvo de arroz especial preparado con bismuto invisible y adherente, da al cutis frescura y transparencia.—Inventor, Charles Fay, rue de la Paix, París.—Se vende en las farmacias, perfumerías, peluquerías y tiendas de quincalla.—Desconfiar de las falsificaciones.—Se vende en las principales farmacias.

MARÍA DE LOS ANGELES

NOVELA ORIGINAL DE DON JOSÉ NAVARRETE

(Segunda edicion.)

Se vende al precio de 4 pesetas en la casa editorial de los Sres. Bueno y Compañía, Plaza de Bilbao, 5, bajo, y en las principales librerías. Se remite á provincias franco de porte previo envio de su valor en sellos ó libranza.

5 Febrero Folleto de LA REPUBLICA

EL DOCTOR HERBEAU

NOVELA ORIGINAL

DE JULIO SANDEAU

La casa del doctor era pequeña, pero el interior era elegante y estaba hábilmente dispuesto. Verdad es que las chimeneas echaban humo, que era necesario pasar por la cocina para ir al comedor, que los tapices estaban proscritos, el suelo sucio, que se helaba uno en invierno y se achicharraba en verano; pero aparte de todo esto, era una verdadera alhaja. Por último, la cuadra de Colette era una verdadera cajita de anises, en donde la paja era menos rara que la avena. Añadid á esto que el doctor Herbeau era agregado ó colega del alcalde, miembro del Consejo municipal, caballero de la Legion de Honor; que si el presente era risueño, el porvenir era más risueño aún; que, pasados algunos años, Aristides podría retirarse á una vida descansada, dejando el ejemplo de sus virtudes y la explotación de su clientela á su hijo, Celestino Herbeau, alumno de medicina en la Facultad de Montpellier, joven bachiller que por su rara capacidad habia dejado ya presentir al digno sucesor de su padre, y convendría en que el destino, al imponer al doctor el tormento de Ade-

laida, habia tenido cuidado de envolver aquella amarga píldora en una dulcísima capa de miel. Pero nada hay estable bajo las estrellas; la felicidad humana está edificada sobre arena, y puede ser barrida por una leve ráfaga de viento.

CAPITULO II.

En una hermosa tarde de Abril, Aristides Herbeau, caballero sobre Colette, seguía, ensimismado y pensativo, el sendero que conduce desde la quinta de Riquemont á San Leonardo. Acababa de visitar á madama Riquemont, casada desde hacia dos años, y desde hacia dos años afligida por una enfermedad que desconcertaba todo el arte del doctor. Era aquél, á decir verdad, un mal extraño, que no tenía nombre, se resistía á todos los remedios, mudaba cada día de alojamiento, de sintomas y de naturaleza, hacia ineficaces todos los sistemas y ponía en tortura el cerebro del taro Aristides.

Aristides, que habia leído sin duda en Hipócrates que vale más decir una tontería que confesarse ignorante, habia acabado por afirmar que madama Riquemont se hallaba afectada de una gastritis pasada al estado crónico, y con arreglo á esto, la recetaba hacia dos años.

En cuanto al Sr. Riquemont, pretendía que lo que su mujer tenía eran gases, sin inquietarse demasiado por ello.

Yo profeso una viva simpatía á los maridos en general. Siempre he sentido en el corason

una extremada ternura por esos párias de los tiempos modernos, y suelo pensar que esos pobres verdugos son muchas veces más dignos de compasion que sus victimas. He visto tantos feroces tiranos degollados por débiles oprimidos, tantos crueles sacrificadores inmolados por tiernos mártires, tantos feroces buitres desgarrados por cándidas palomas, que empiezo á temer si la literatura contemporánea no habrá tomado al revés el partido de la compasion. Jamás se me ha visto entre las filas de esos galanteadores, caballeros cruzados para conquistar la independencia de la esposa, y no he depositado aún mi ofrenda de marido sobre los altares de esa libertad, ensangrentados ya por más de una hecatombe.

Con verdadera desesperacion, pues, me veo precisado á confesar que el Sr. Riquemont era uno de esos tipos desgraciados que sirven de asunto á los romances á la moda, uno de esos esposos encargados de crucificar á la mujer, Mesías de las nuevas sociedades. Y no es que el Sr. Riquemont descendiese en linea recta de Barba Azul; nada de eso. Era sencillamente un hombre honrado y á la buena de Dios, como suele decirse, que pensaba que una mujer no tiene nada que pedir al cielo cuando su marido no le pega ni le obliga á fregar la vajilla. Hasta puedo asegurar que él amaba realmente á madama Riquemont; sólo que la amaba á su modo y como buen rústico que era. Como quiera que él la dejaba en libertad de velar cuando así le placía, de dormir cuando tenía sueño y de comer

cuando tenía hambre; que ella podía disfrutar de bosques y de praderas, de un hogar espacioso y cómodo, tenía servidores sumisos y una mesa abundante, él la estimaba dichosa entre las dichosas, y no imaginaba siquiera que, aparte de tan dulces felicidades, se pudiera soñar en ninguna otra dicha.

Al adquirir aquel castillo de un noble arruinado, el Sr. Riquemont se habia olvidado de apropiarse al mismo tiempo la gracia, el buen gusto y las maneras elegantes de los huéspedes á quienes habia reemplazado. Era uno de esos campesinos enriquecidos que no consiguen jamás romper el molde rústico en que Dios los ha hecho; uno de esos castellanos de ayer, cuyo señorío huele siempre un poco al establo de vacas de donde ha salido. El Sr. Riquemont olía ménos al establo que á la cuadra. La gran ocupacion de su existencia, el fin más directo de su destino, era el criar caballos, el propagar la pura raza lemosina. El vivía con sus potros, los llamaba sus hijos, y una yegua parida era á sus ojos joya más estimable y de más precio que la mujer más hermosa del mundo. Que madama Riquemont estuviese ó no enferma, le inquietaba poco; tanto absorbía su solicitud la salud de sus caballos: cualquier enfermedad de éstos turbaba su sueño y hasta le producía fiebre.

Excelente agrónomo, por otra parte; hábil horticultor, cazador intrépido, naturaleza abrupta, pero activa; espíritu limitado, pero dotado de una rara inteligencia para todo lo que no se salía de su jurisdiccion, aumentaba cada año sus

CAFÉS FINÍSIMOS
 DE
VENANCIO VAZQUEZ
 Puerto Rico. Mezcla. Caracolillo. Moka.
 En paquetes de 115 y 230 gramos.
CHOCOLATES SELECTOS
 DESPACHO: CUATRO CALLES Y EN LOS ULTRAMARINOS.

FRANCISCO NEL-LO SERRA
 DEPÓSITO DE CARBONES MINERALES INGLESES
 PARA TODAS LAS INDUSTRIAS

TARRAGONA CATARRO

Infalible remedio Norte-Americano de uso exterior, Indicado para oradores y cantantes.

BOTICA DE DON JUAN BONAL.

16, PLAZA DEL ANGEL, 16

Privilegiado en FRANCIA

REY DE LOS LICORES
KOUROU

Privilegiado en ESPAÑA

LIQUEUR ORIENTALE

Este maravilloso licor de exquisito gusto y delicioso aroma, aventaja por sus buenas cualidades á todos los conocidos hasta el día y usado con el Thé hace la bebida más deliciosa. Sus condiciones sin rival, le dan un lugar preferente en todas las mesas de buen tono.

No encimiamos las demás circunstancias especiales de este licor; el público juzgará de su bondad. Bástenos sólo decir que obran en nuestro poder los informes de acreditados doctores en química y medicina, declarándolo el más aromático, aperitivo y digestivo de todos los conocidos hasta el día.

PUNTOS DE VENTA.

Almacén de Coloniales de Mr. J. Levis, Mayor, 39, y en las oficinas de anuncios de este periódico y en los principales cafés y establecimientos de la corte.

Precio, 7 pesetas botella. Al por mayor ó sea por una docena de botellas en adelante, se hará una bonificacion de 20 por 100.

ZAPATERÍA, BARQUILLO, 22

En este establecimiento se encontrará un completo surtido de obra hecha para todas las clases de la sociedad, á precios no conocidos en baratura. Por poco aumento se hacen á la medida. Hay un gran surtido de calzado para invierno. Especialidad: botas fuertes de niños para uso diario.

IO, BRAVO MURILLO, IO

CARTUCHOS, PÓLVORA Y EFECTOS DE CAZA

FÁBRICA DE

JESÚS ARAMBURO

CARROS DE MUDANZAS DE D. FEDERICO DELRIEU

Administracion principal, calle del Arenal, 7, almacén de objetos para viaje, en donde el público encontrará á todas horas carros á su disposicion á los precios siguientes: de 20, 30, 40, 50, 60, 70 y 80 reales. Para la misma empresa se reciben avisos, San Andrés, 14, cocheras; Paseo Areneros, 4, fábrica; Pez, 6, manguitería; Mayor, 47, idem, Serrano, 14, ultramarinos.

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

ANDRES GARCIA

23, Alcalá, 23

(Junto á las Calatravas.)

SASTRERIA MILITAR DE LA VIUDA É HIJOS DE FOIX

CONTRATAS DE VESTUARIO PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO
FUENCARRAL, 22, PRINCIPAL